



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No.09.Q.IJ.

3087

MARÍA DE LOURDES ATIAGA CAICEDO
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y
LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 09.IJ.2759 de 7 de julio de 2009, esta Superintendencia dispuso la liquidación de varias compañías, entre ellas, la compañía LA CASA DE LOS QUÍMICOS LAQUIN C.L., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, por estar incurso en la disposición prevista en el numeral 1 del Art. 361 de la Ley de Compañías;

QUE la Dirección de Registro de Sociedades, mediante Memorando No. SC.SG.RS.09.702 de 15 de julio de 2009, informa que la compañía LA CASA DE LOS QUÍMICOS LAQUIN C.L., concluyó con el trámite de reforma de estatutos, celebrado ante el Notario Décimo Octavo de este cantón, el 13 de marzo de 2009, aprobado por esta Entidad mediante Resolución No. 1494 de 8 de abril de 2009, e inscrito en el Registro Mercantil con el No. 1290 el 28 de abril del mismo año;

EN uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución ADM-08239 de 14 de julio de 2008,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, en la Resolución Masiva No. 09.IJ.2759 de 7 de julio de 2009, la declaratoria de liquidación de la compañía LA CASA DE LOS QUÍMICOS LAQUIN C.L., por haber superado la causal que motivó tal declaratoria.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al Representante Legal de la compañía LA CASA DE LOS QUÍMICOS LAQUIN C.L., en la dirección domiciliaria de la misma.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que, se remita copia de esta Resolución a la Dirección General del Servicio de Rentas Internas, para los fines consiguientes.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en el Distrito Metropolitano de Quito, a 29 JUL 2009

MARÍA DE LOURDES ATIAGA CAICEDO

RKM
Exp. 18662 ✓
Trámite. 22991-0 ✓